

**TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL**

Título:	Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de la convocatoria para la provisión, por el sistema de promoción interna, de tres plazas de OFICIAL, del Cuerpo de Policía Local.
Origen:	Ayuntamiento de Tomelloso
Categoría:	Oferta de Empleo Público
Descripción:	Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de la convocatoria para la provisión, por el sistema de promoción interna, de tres plazas de OFICIAL, del Cuerpo de Policía Local.

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base Cuarta de la convocatoria para la provisión, por el sistema de Promoción Interna, de tres plazas de OFICIAL, del Cuerpo de Policía Local, perteneciente a la Escala Básica de Administración Especial, vacante en la Plantilla de este Ayuntamiento, esta Alcaldía, en fecha 30 de septiembre de 2026, ha dictado las siguientes resoluciones:

- PRIMERA: Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las correspondientes pruebas selectivas, que es la siguiente:

ADMITIDOS:

N.º	Apellidos y Nombre
1	COBO ROSELL, FÉLIX
2	GÓMEZ-CHOCO VILLARREAL, JOSÉ ANTONIO
3	DÍAZ DAPICA, ÓSCAR
4	VILLALTA DURO, INOCENCIO JOSÉ

EXCLUIDOS:

N.º	Apellidos y Nombre	Motivos de Exclusión
1	GARCÍA BALLESTEROS ORTIZ, MIGUEL ÁNGEL	A
2	VILLENA GONZÁLEZ, MARIO	B

Motivos de Exclusión:

- A. No cumplir con el requisito exigido en la Base Segunda, apartado c), de las que rigen la convocatoria.
- B. No aporta permisos de conducción de las clases B, y/o de la clase A o A2.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

Los aspirantes provisionalmente excluidos, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un **plazo de 10 días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, a fin de subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado, justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

- SEGUNDA: Publíquese la presente Resolución provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, en el tablón de anuncios y página web de este Ayuntamiento.

